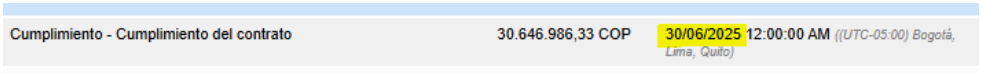
INFORME FINAL DE SUPERVISION

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 59 de 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contrato o Convenio N° 59 de 2024	Contrato 59 de 2024
Fecha de suscripción del Contrato o Convenio/ Fecha de emisión de la OC	23/05/24
Objeto del contrato o Convenio/Orden de Compra	Contratar el suministro de bonos redimibles o canjeables para la dotación de los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud.
Nombre o Razón social del Contratista	ROOT + CO S.A.S.
CC o Nit.	809.007.132-0
Nombre representante legal actual	César Adolfo Ramos Moreno
Identificación representante legal actual	93.385.719
Valor Inicial del contrato	$153.234.931,64
Valor final del contrato	$153.234.931,64
Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de diciembre de 2024, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por EL ORDENADOR DEL GASTO, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del

	contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.
Fecha de Inicio	28/05/24
Fecha de Finalización	30/12/24
Validación en plataforma SECOP II del estado “APROBADO” o “RECHAZADO” de los pagos realizados del contrato a liquidar.	Se realizó la validación en la plataforma Secop II de los pagos generados durante la ejecución del contrato, el cual se encuentran en estado “Pagado”, Así:  Plan de Pagos Id de pago \| Número de factura \| Fecha de emisión \| Fecha de recepción \| Valor neto de la factura \| Valor total de la factura \| Valor a pagar \| Estado Pago 001 \| 6459 \| 14/06/2024 9:04 AM (UTC -5 horas) \| 14/06/2024 12:00 PM (UTC -5 horas) \| 44.213.769,6 COP \| 44.222.161,82 COP \| 44.222.161,82 COP \| Pagado \| Detalle Pago 002 \| 6862 \| 3/09/2024 11:40 AM (UTC -5 horas) \| 12/09/2024 12:00 PM (UTC -5 horas) \| 44.213.769,6 COP \| 44.222.161,82 COP \| 44.222.161,82 COP \| Pagado \| Detalle Pago 003 \| 7274 \| 27/11/2024 3:04 PM (UTC -5 horas) \| 28/11/2024 12:00 PM (UTC -5 horas) \| 43.185.542,4 COP \| 43.193.739,46 COP \| 43.193.739,46 COP \| Pagado \| Detalle Balance de pagos y Balance de entregas % del valor del contrato \| % del valor amortizado Valor total contrato: 153.234.931,64 COP \| - \| - Valor anticipo: 0,00 COP \| 0% \| -
Validación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC la publicación de las facturas expedidas con ocasión a la Orden de Compra objeto de liquidación.	No aplica teniendo en cuenta que no estamos en presencia de una orden de compra.
Aprobación en plataforma SECOP II o expedición de memorando (en el caso de Órdenes de Compra) de la ampliación del amparo de cumplimiento para efectos de la liquidación en los casos que aplique.	El amparo de cumplimiento se encuentra vigente hasta el 30 de junio de 2025, así:  Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 30.646.986,33 COP 30/06/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

1.1. DATOS DE LA SUPERVISIÓN:

Cargo Supervisor durante la ejecución	Coordinadora de Grupo de Gestión de la Compensación e Historias Laborales.
Nombre de Supervisor durante la ejecución	**Nombre:** Viviana Marcela Segura Ovalle **Cargo:** Coordinadora de Grupo de Gestión de la Compensación e Historias Laborales Del 28/05/2024 al 01/12/2024 **Nombre:** Martha Isabel Ortega Benavides **Cargo:** Coordinadora de Grupo de Gestión de la Compensación e Historias Laborales (e) Del 02/12/2024 al 22/12/2024 **Nombre:** Viviana Marcela Segura Ovalle **Cargo:** Coordinadora de Grupo de Gestión de la Compensación e Historias Laborales Del 23/12/2024 – Actual.
Cargo Supervisor Actual	Coordinadora Grupo de Gestión de la Compensación e Historias Laborales
Nombre de Supervisor Actual	Viviana Marcela Segura Ovalle
No. de Informes generados durante la ejecución del contrato y publicados en Plataforma SECOP y/o CCE	(7) siete

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

2.1 Información presupuestal:

Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal - CDP					
N.º	11524	Valor	$162.766.408,00	Fecha	18/03/2024
Registro(s) Presupuestal(es) - RP					
N.º	96824	Valor	$153.234.931,64	Fecha	23/05/2024
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)					

Código	A-02-02-01-002-008 Dotación (Prendas de vestir y calzado)	Valor	$153.234.931,64

Autorización de vigencias futuras					
N.º	N/A	Valor	$ N/A	Fecha	N/A
Compromiso de vigencia futura					
N.º	N/A	Valor	$ N/A	Fecha	N/A

2.2 Relación de Pagos del contrato:

Ítem	VIGENCIA	Numero Orden de pago	Fecha	Valor pagado
1	2024	196963624	21/06/24	44.222.161,82
2	2024	325572624	19/09/24	44.222.161,82
3	2024	489137124	16/12/24	43.193.739,46
Valor Total de los Pagos				**131.638.063,10**

2.3 Información de la ejecución financiera:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$153.234.931,64
Valor Adiciones	No aplica
Valor Reducciones	No aplica
Valor Total del contrato	$153.234.931,64
Valor ejecutado	$131.638.063,10
Valor Pagado	$131.638.063,10
Valor liberaciones (*)	$21.596.868,54
Saldo a liberar	$0,00
Valor pendiente de pago (contra acta de terminación anticipada - factura / cuenta de cobro)	N/A

Nota (*): Valor liberado mediante operación del 31 de diciembre de 2024 en el registro presupuestal 96824.

3. GARANTIAS.

El contratista para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato constituyó a favor de la Superintendencia Nacional de Salud, garantía de cumplimiento a través de la póliza No. 3927174-3, emita por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, la cual cubre los siguientes amparos:

Concepto	**Detalle**		
Amparos	**Vigencia**		**Valor**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento del contrato	23/05/2024	30/06/2025	$30.646.986.33
Calidad de los Bienes y Equipos Suministrados	23/05/2024	30/06/2025	$30.646.986.33

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisora realicé el monitoreo, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, para lo cual se adelantaron las siguientes actividades:

- En vista de las primeras quejas ROOT & CO S.A.S. habilitó un punto con DEREK para inclusión de dotación ropa para mujer, sin embargo, se observó que los valores de dicha tienda eran un poco más altos y no se podía acceder a los descuentos.
- Se requirió al proveedor el 08, el 24 de julio, 18 de septiembre y el 22 de noviembre de 2024 para cumplimiento a obligaciones contractuales.
- Adicionalmente después del tercer requerimiento se pidió asesoría a la Dirección de Contratación el 26 de septiembre de 2024, con el fin de validar el proceso a seguir para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en lo que tiene que ver con la dotación para dama.
- Sin embargo, frente a las acciones realizadas no se evidenció materialización de los riesgos cumpliendo con la ejecución total del contrato a entera satisfacción.

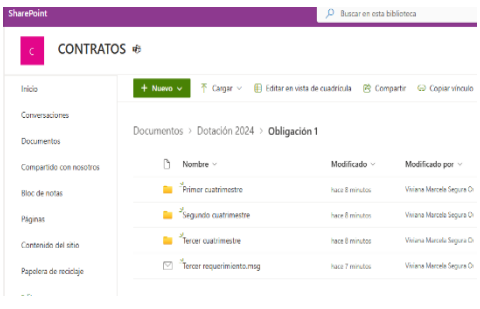
5. ADICIONES, PRORROGAS Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

DOCUMENTO N°	**DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN CELEBRADA**	**FECHA**
N/A	N/A	N/A

6. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

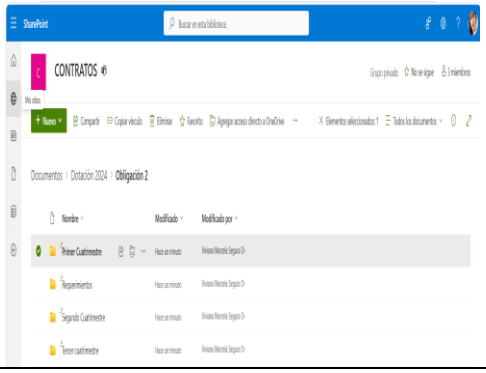
A continuación, se desagregan cada una de las actividades desarrolladas por el contratista durante la ejecución del contrato relacionadas con cada una de las obligaciones, así mismo se detallan las evidencias o soportes:

Obligación N°.1: Cumplir el anexo técnico, y las demás condiciones establecidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y sus adendas, la propuesta presentada, la minuta contractual, modificaciones, matrices, apéndices y cronogramas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista dio Cumplimiento con las obligaciones y anexos técnicos del contrato con:	SharePoint: Obligación 1 *Acta de inicio *Formato de bonos a entregar en cada cuatrimestre con el listado de los almacenes en la parte posterior para redención. *Informes mensuales de supervisión *Aplicación de obligaciones contractuales reiteradas mediante correo electrónico *Informes por parte del contratista donde especifica la redención por parte de los funcionarios cada cuatrimestre. 	28/05/2024 30/12/2024

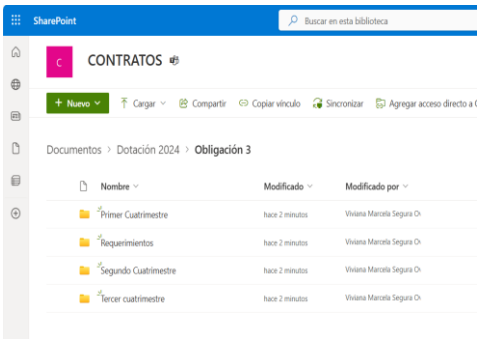
Obligación N°.2: Garantizar la libre escogencia por parte de los funcionarios de los productos de vestuario y calzado ofrecidos en los establecimientos de comercio indicados

por él, con los mismos precios que se ofertan al público en general sin excluir promociones, rebajas, descuentos; etc.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista Garantizó la libre escogencia por parte de los funcionarios al momento de redimir el bono	SharePoint: Obligación 2 *Formato de bonos a entregar en cada cuatrimestre con el listado de los almacenes en la parte posterior para redención. *Informes mensuales de supervisión *Aplicación de obligaciones contractuales reiteradas mediante correo electrónico *Informes por parte del contratista donde especifica la redención por parte de los funcionarios cada cuatrimestre. *Requerimientos al contratista para la libre escogencia y solicitud de asesoría a la Dirección de Contratación. 	28/05/2024 30/12/2024

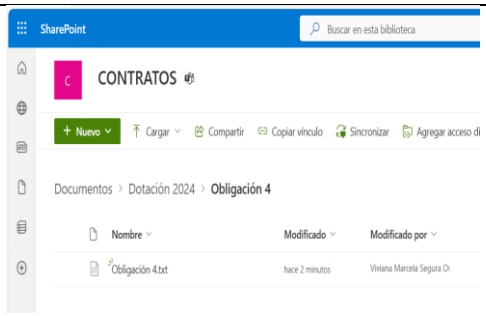
Obligación N°.3: Garantizar la existencia e inventario, en los diferentes tallajes de las prendas de vestir y calzado formales e informales para el personal femenino y masculino de la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista garantizó los productos requeridos por los	SharePoint: Obligación 3	28/05/2024 30/12/2024

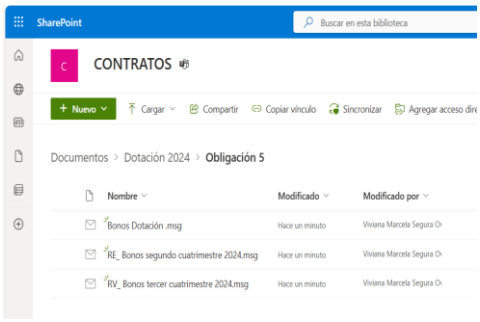
funcionarios al momento de redimir los bonos	*Formato de bonos a entregar en cada cuatrimestre con el listado de los almacenes en la parte posterior para redención. *Informes mensuales de supervisión *Aplicación de obligaciones contractuales reiteradas mediante correo electrónico *Informes por parte del contratista donde especifica la redención por parte de los funcionarios cada cuatrimestre. *Requerimientos al contratista para la libre escogencia y solicitud de asesoría a la Dirección de Contratación. 	

Obligación N°.4: Asumir los costos, erogaciones y demás gastos ocasionados para la contratación incluyendo gastos de envío o entrega de los bonos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No fue necesario que el contratista asumiera los costos adicionales	SharePoint: Obligación 4 Durante la ejecución del contrato no se requirieron costos adicionales para el envío o entrega de los bonos	28/05/2024 30/12/2024

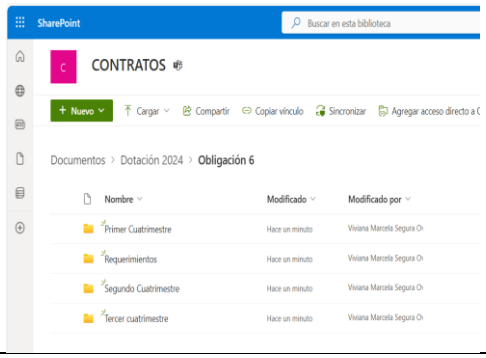
		

Obligación N°.5: Mantener durante el plazo de ejecución del contrato y sesenta (60) días hábiles más, la opción de redimir los bonos por parte de los funcionarios en los diferentes almacenes que se encuentran a nivel nacional.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista Mantuvo el plazo de redención de bonos	SharePoint: Obligación 5 *Correo electrónico con la solicitud de expedición de bonos y solicitud de plazo de redención. 	28/05/2024 30/12/2024

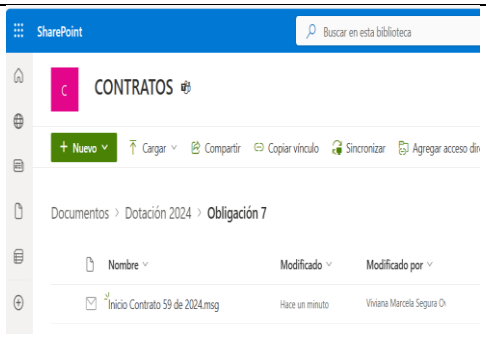
Obligación N°.6: Garantizar para el personal masculino y femenino de la Superintendencia Nacional de Salud, el suministro de prendas de vestir y calzado formales e informales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista garantizó los productos requeridos por los funcionarios al momento de redimir los bonos	SharePoint: Obligación 6 *Formato de bonos a entregar en cada cuatrimestre con el listado de	28/05/2024 30/12/2024

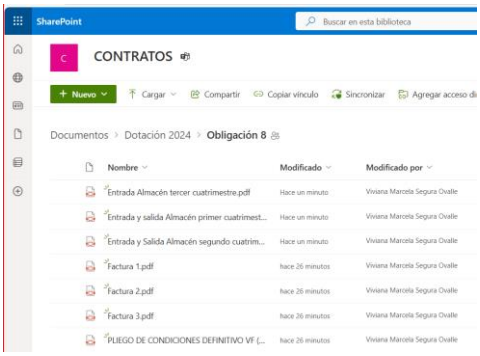
	los almacenes en la parte posterior para redención. *Informes mensuales de supervisión *Aplicación de obligaciones contractuales reiteradas mediante correo electrónico *Informes por parte del contratista donde especifica la redención por parte de los funcionarios cada cuatrimestre. *Requerimientos al contratista para la libre escogencia y solicitud de asesoría a la Dirección de Contratación. 	

Obligación N°.7: El contratista deberá presentar el listado de los establecimientos de comercio, distribuidores autorizados y/o almacenes comerciales de cobertura nacional teniendo en cuenta el municipio o ciudades principales, así como los lugares de las SEDES donde se realizará la redención de los bonos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista presentó el listado de los establecimientos de comercio para la redención de los bonos	SharePoint: Obligación 7 Correo del diseño del bono y listado de almacenes para redención en la parte posterior del bono.	28/05/2024 30/12/2024

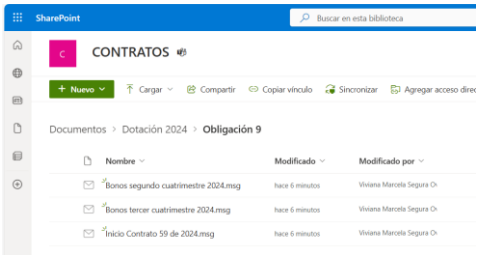
		

Obligación N°.8: Garantizar la invariabilidad del valor de la comisión y/o intermediación por parte del contratista, durante la vigencia del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista garantizó el valor de intermediación durante la vigencia del contrato	SharePoint: Obligación 8 *Facturas donde se evidencia el valor de intermediación durante la vigencia del contrato. 	28/05/2024 30/12/2024

Obligación N°.9: Realizar la entrega de los bonos de la dotación a la Dirección de Talento Humano de la Superintendencia Nacional de Salud, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor por correo electrónico, sin exceder el plazo de ejecución del contrato, detallando la información relacionada en el Anexo Técnico. Por lo anterior, la Superintendencia Nacional de Salud se reserva el derecho a variar las cantidades estimadas (disminuir o aumentar), de acuerdo con las novedades de las situaciones administrativas de los servidores(as) públicos(as) beneficiarios(as).

Detalle de las actividades realizadas

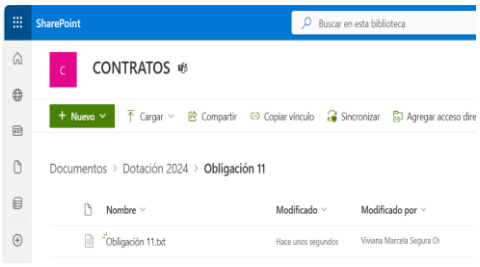
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista entregó los bonos en el tiempo establecido.	SharePoint: Obligación 9 *Correo electrónico con la solicitud de expedición de bonos para cada cuatrimestre. 	28/05/2024 30/12/2024

Obligación N°.10: Sustituir el bono cuando este averiado o en malas condiciones y el código de barras sea visible, sin ningún costo adicional para la Superintendencia Nacional de Salud y/o beneficiario (a) para lo cual el beneficiario (a) deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, se contarán cinco (5) días hábiles para la entrega del nuevo bono, a partir de la solicitud realizada mediante correo electrónico.

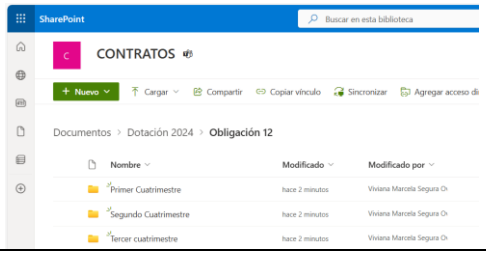
Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante la ejecución del contrato no se sustituyeron bonos en malas condiciones	SharePoint: Obligación 10 Durante la ejecución del contrato no se sustituyeron bonos en malas condiciones 	28/05/2024 30/12/2024

Obligación N°.11: Corregir sin costo alguno para la Entidad el bono, en caso de presentar errores y/o defectos. Informar de manera mensual y mediante correo electrónico al Supervisor del contrato el listado de los beneficiarios(as) (nombres y apellidos y número de cédula) de los bonos efectivamente redimidos, dentro de los cinco (5) días hábiles

siguientes a la solicitud que efectúe el supervisor por correo electrónico, en caso de que se solicite y señalar los bonos que se hayan constituido como perdida.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No fue necesario por parte del contratista corrigió bonos	SharePoint: Obligación 11 	28/05/2024 30/12/2024

Obligación N°.12: Presentar mediante correo electrónico al Supervisor del contrato un informe final donde se especifique el listado de los beneficiarios(as) de los bonos redimidos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista presentó informe final de los bonos redimidos	SharePoint: Obligación 12 *Informe por parte del contratista con la validación de los bonos redimidos por parte de los funcionarios para cada cuatrimestre con el fin de verificar que su redención fuera el 100% 	28/05/2024 30/12/2024

Obligación N°.13:. Realizar el bloqueo inmediato de los bonos que el supervisor del contrato reporte como perdidos y/o hurtados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Se reportó al proveedor pérdida de bonos los cuales fueron reexpedidos y entregados a los funcionarios	SharePoint: Obligación 13 *Correo electrónico informando la pérdida del bono 	28/05/2024 30/12/2024

Obligación N°.14:. Sustituir el bono cuando este sea reportado como hurtado y/o perdido. El costo de la reexpedición del bono estará a cargo del funcionario (beneficiario) de la Superintendencia Nacional de Salud. Se establece un plazo de cinco (5) días hábiles para la entrega del nuevo bono, contados a partir del bloqueo solicitado por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se reportó al proveedor pérdida de bonos los cuales fueron reexpedidos y entregados a los funcionarios	SharePoint: Obligación 14 *Correo electrónico informando la pérdida del bono y solicitud de reexpedición. 	28/05/2024 30/12/2024

Nota: En los informes de supervisión del contrato 59 de 2024, se tomaron las obligaciones específicas de los estudios previos definitivos, razón por la cual en el informe final se ajusta conforme a las obligaciones especificaciones de la minuta.

ENTREGABLES.

A continuación, se desagregan cada uno de los entregables o productos pactados en el contrato, actividades desarrolladas por el contratista durante la ejecución del contrato relacionadas con cada una de las obligaciones, así mismo se detallan las evidencias o soportes:

ENTREGABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA O SOPORTE
Entregar los bonos de dotación al Supervisor del contrato, los cuales deberán entrar al Almacén de la Superintendencia Nacional de Salud conforme las especificaciones técnicas Anexo No. 1.	***09-09-2024** ***13-06-2024** ***27-11-2024**	**3 entradas almacén**
Un Informe mensual del listado de los funcionarios que redimieron los bonos	***30-07-2024** **-21-11-2024** ***14-02-2025**	**El proveedor remitió informe para cada cuatrimestre con el fin de validar la redención de cada entrega de bonos a los funcionarios:** ***Informe primer cuatrimestre** ***Informe segundo cuatrimestre** ***Informe tercer cuatrimestre**
Un Informe final de los bonos redimidos	***14-02-2025**	***Informe tercer cuatrimestre**

Los soportes de la ejecución del contrato así como sus entregables se encuentran ubicados en: SharePoint Dotación 2024, SECOP II y SuperArgo en el expediente 20249400216070000026E.

NOTA 1: Hacen parte del presente documento los informes de supervisión y los informes de actividades presentados por el contratista durante la ejecución del contrato, los cuales contienen el detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes, la evidencia de los entregables y el balance financiero. Informes

NOTA 2: Los informes de supervisión generados durante la ejecución del contrato fueron publicados en la plataforma SECOP II, y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. De igual manera se verificó que las evidencias o soportes se encuentran conforme a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría (Los soportes de la ejecución del contrato así como sus entregables se encuentran ubicados en: SharePoint Dotación 2024, SECOP II y SuperArgo en el expediente 20249400216070000026E).

7. ESTADO DEL CONTRATO

El Contrato de suministro No. 59 de 2024, se encuentra ejecutado. La supervisora del contrato deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos del presente informe, el cumplimiento a satisfacción por parte del contratista del objeto, las obligaciones, así como de los productos o entregables con garantías vigentes postcontractuales, adicionalmente se informa que no tiene obligaciones postcontractuales pendientes de ejecutar.

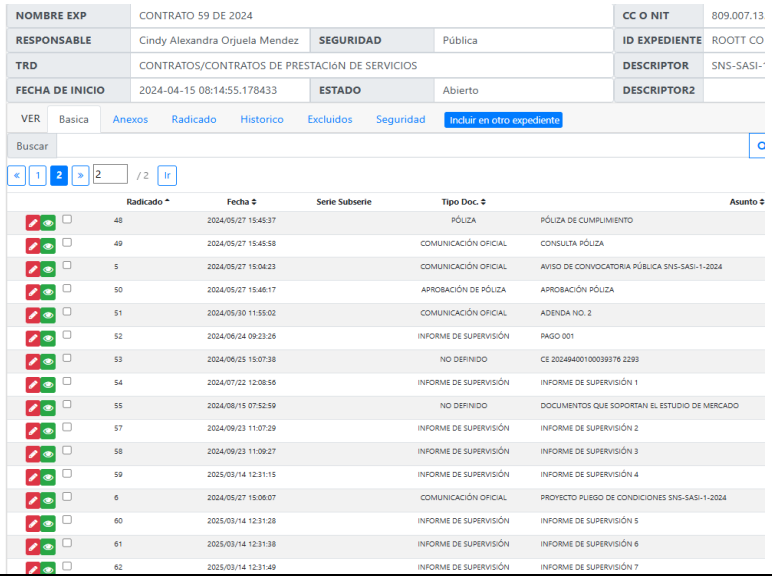
8. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

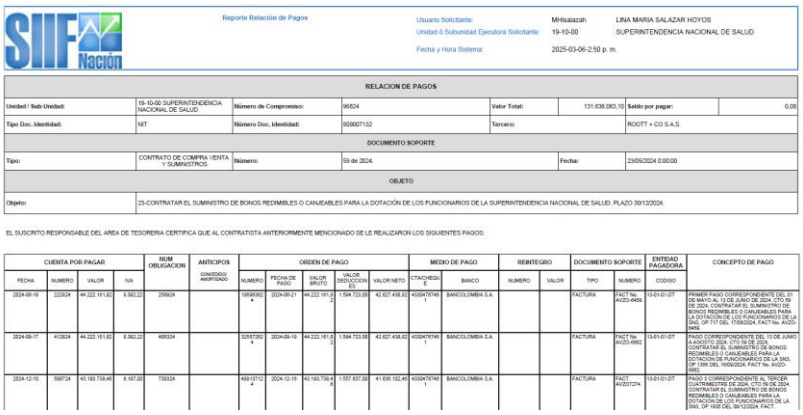
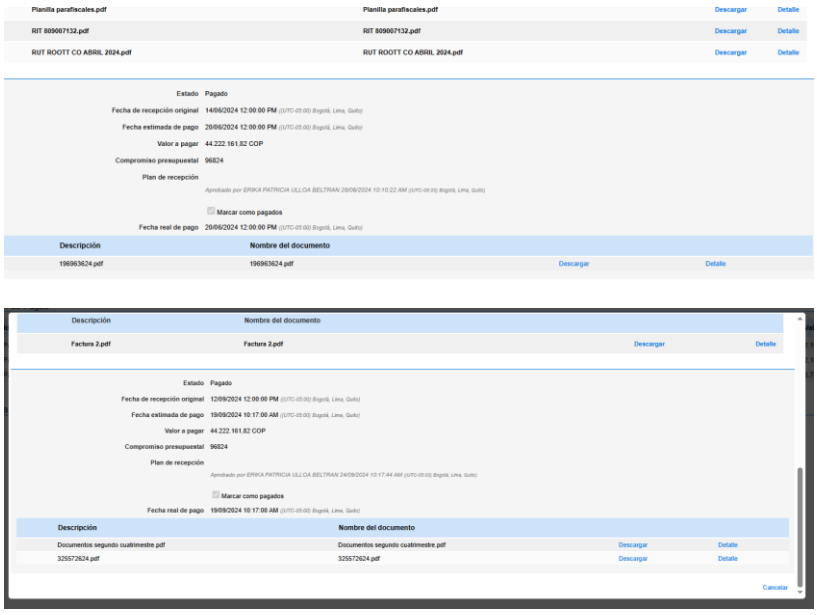
Durante la ejecución del contrato no _X_ si ___ se presentaron novedades o situaciones anormales que afectaron el desarrollo del contrato.

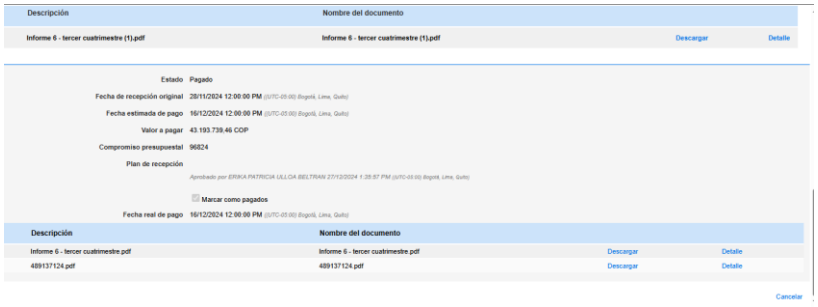
9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables durante la ejecución del contrato	Se validaron, el objeto, las obligaciones y entregables pactados en el contrato. Se realizó monitoreo y verificación contractual a través de 7 informes de supervisión. Se requirió al proveedor el 08, el 24 de julio, 18 de septiembre y el 22 de noviembre de 2024 para cumplimiento a obligaciones contractuales. Adicionalmente después del tercer requerimiento se pidió asesoría a la Dirección de Contratación el 26 de septiembre de 2024. Sin embargo, frente a las acciones realizadas no se evidenció materialización de los riesgos. Los soportes mensuales se encuentran disponibles en el SharePoint Dotación 2024, SECOP II y Expediente de SuperArgo 20249400216070000026E.

2.	Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.	Evidencia del cargue de la documentación relacionada con la ejecución del contrato en el expediente electrónico del Sistema de Gestión Documental de la entidad SGDEA. Expediente electrónico - plataforma de la entidad SuperArgo: 20249400216070000026E. 
3.	Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.	Se realizó la verificación del cargue del pago realizado en la plataforma SECOP II con estado “PAGADO” por parte de la entidad. 

	Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera. Verificación de los soportes necesarios para el pago.	Soporte de factura expedida y aprobada por la Dirección Financiera, relación de pagos SIIF:  Se verificaron los soportes necesarios para el pago, los cuales se encuentran en la plataforma del secop II: 

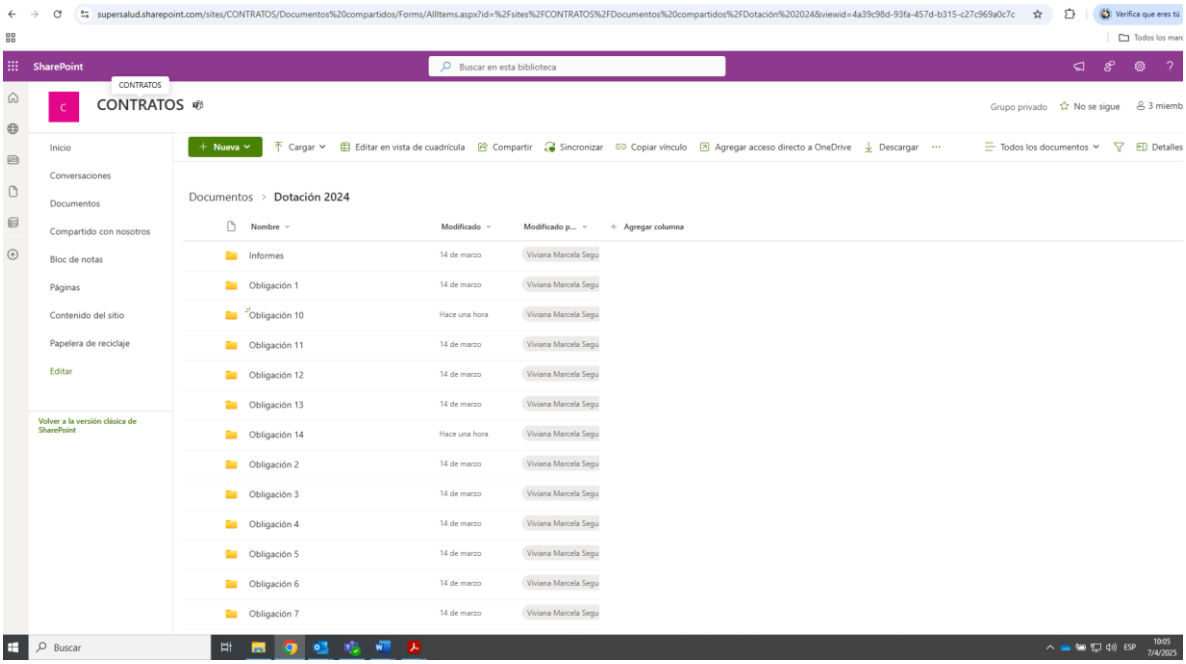
		
4.	Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.	Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
5.	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato	El amparo de cumplimiento se encuentra vigente hasta el 30 de junio de 2025

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se deja constancia de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del contratista con el sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, durante la ejecución contractual, información que se puede constatar en las certificaciones emitidas por el Revisor Fiscal, las cuales reposan en SECOP y carpeta del contrato Dotación 2024.

11. UBICACIÓN DE SOPORTES O ENTREGABLES

Los soportes de la ejecución del contrato así como sus entregables se encuentran ubicados en SharePoint: Dotación 2024,



12. INFORMES DE INCUMPLIMIENTO, REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA Y/O PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se presentaron incumplimientos, sin embargo y con el fin de evitar materialización de un incumplimiento o sanción, se requirió al contratista durante la ejecución del contrato para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, al igual que se solicitó asesoría a la Dirección de Contratación..

13. DOCUMENTOS ANEXO:

Se adjuntan al presente informe los siguientes documentos soporte para el trámite de la liquidación:

Ítem	Documento	Se anexa (S/N)
1	Relación de pagos actualizado expedido por el SIIF	S
2	Certificación de cumplimiento con calificación del servicio	S
3	Soporte del cargue de las facturas expedidas con ocasión a la ejecución de la Orden de Compra en la TVEC (Para liquidación de orden de compra)	N/A
4	Constancia de pago de aporte a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales, en los casos que éste aplique) del último mes (si es suscrito por revisor fiscal deberá aportar	S

	certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente, copia de tarjeta profesional y copia de cédula)	
5	Cédula de ciudadanía de representante Legal	S
6	Certificado actualizado de existencia y representación legal (cuando el contratista realice su proceso de inscripción diferente a la Cámara de Comercio)	S
7	Garantía de cumplimiento vigente para tramite de liquidación y/o anexo modificatorio a través del cual se amplié dicha cobertura (este último si aplica)	S

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

Viviana Marcela Segura

VIVIANA MARCELA SEGURA OVALLE
Coordinadora de Grupo de Gestión de la Compensación e Historias Laborales
Supervisora del Contrato No. 59-2024